



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.339 /

MAT.: AUTORIZA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL.

Laja, 18 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo Ordinario N° 32 de fecha 18 de noviembre de 2014, Acuerdo N° 143, que aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

				En M\$	
INGRESOS				Aumentos	Disminuciones
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.534	-
	03		De Otras Entidades Públicas	20.534	-
		006	Del Servicio de Salud	20.534	-
			002999 Programas de Salud	20.534	-
08			C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	12.000	-
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	12.000	-
		002	002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	12.000	-
TOTALES				32.534	-

				En M\$	
GASTOS				Aumentos	Disminuciones
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	534	-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	534	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	20.000	-
	03		Vehículos	20.000	-
35			SALDO FINAL DE CAJA	12.000	-
TOTALES				32.534	-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud